

UNIVERSIDAD MIGUEL DE CERVANTES
Secretaría General

RESOLUCIÓN DE VICERRECTORÍA ACADÉMICA N° 13/2018

Autoriza a los alumnos de la Carrera de Psicología que indica, a inscribir y cursar la asignatura que indica.

VISTO:

- 1° Lo dispuesto en el artículo 22° del Reglamento de Estudios de Pregrado;
- 2° La solicitud fundada y opinión favorable de la señora Directora de la Escuela de Psicología;
- 3° El informe de la Unidad de Registro Académico, Títulos y Grados.

RESUELVO:

Autorizar, excepcionalmente, a los alumnos de la Carrera de Psicología, para inscribir y cursar las asignaturas señaladas en el listado que se incluye, sin haber aprobado los requisitos requeridos.

Nombre Alumno	Número Cédula de Identidad	Asignatura a Inscribir	Requisito no aprobado
Carlos Hernán Zamorano Sepúlveda	8.823.074-4	- Evaluación, Diagnóstico y Peritaje Psicológico I	- Psicofisiología
Jennifer de los Angeles Sessarego Contreras	17.052.780-1	- Evaluación, Diagnóstico y Peritaje Psicológico I	- Psicofisiología



Loreto Angélica Mendoza Rivera	17.179.742-k	- Evaluación, Diagnostico y Peritaje Psicológico I	- Psicofisiología
Carolina Andrea Marchese Mattus	17.078.990-3	- Evaluación, Diagnostico y Peritaje Psicológico I	- Psicofisiología
Clemencia del Carmen Cáceres Sepúlveda	3.824.365-9	- Evaluación, Diagnostico y Peritaje Psicológico I	- Psicofisiología
Felipe Daniel Ojeda Lienlaf	19.057.104-1	- Psicología de la Personalidad	- Teoría y Sistemas Psicológicos Contemporáneos
Fernanda Paz Gómez Vergara	18.973.928-1	- Evaluación, Diagnostico y Peritaje Psicológico I	- Psicofisiología
Pablo Andrés Morales Jaramillo	17.768.364-7	- Evaluación, Diagnostico y Peritaje Psicológico I	- Psicofisiología

Comuníquese, publíquese y archívese
Santiago, 12 de Abril de 2018


MERCEDÉS ANBARISVISIO
Secretaría General

Fca. Ortega F
FRANCISCA ORTEGA FREYRE
Vicerrectora Académica



FOF/MAA/lpu

Distribución

Archivo de Vicerrectoría Académica
Registro Académico, Títulos y Grados
Escuela de Psicología

